



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONEXIÓN TOTAL S. A. COTOT CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DEL 2.013

En la ciudad de Guayaquil, a los veintinueve días del mes de abril del año dos mil trece, siendo las diez horas, en el local ubicado en Kennedy Norte Mz. 1008 Solar 17 se reúnen los accionistas de la Compañía Conexión Total S. A. COTOT, a saber: 1.- Guillermo Vacas Campaña con CI 1708018328, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 21560 acciones; 2.- Eliana Betancourt Loaiza con CI 1711181402, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de 9240 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América (US\$1.00), cada una. Estando presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, el mismo que es de TREINTA MIL OCHOCIENTOS Dólares de los Estados Unidos de América (US\$30,800.00), deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para unánimemente conocer y aprobar el siguiente orden del día:

PUNTO 1.- Revisión y aprobación de los siguientes documentos e informes:

1. Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de enero del 2013, por parte de la Superintendencia de Compañías.
2. Estados Financieros correspondientes al período 2012 (primeros estados financieros reportados bajo NIIF Pymes), siendo estos:
 - Estado de Situación Financiera
 - Estado de Resultados Integral
 - Estado de Flujo de Efectivo
 - Estado de Cambios en el Patrimonio
 - Notas a los Estados Financieros.
3. Conversión de NEC a NIIF de los estados financieros de la compañía al 1 de enero y 31 de diciembre del 2011 y conciliaciones de los estados financieros para llevarlos de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF PYMES, de acuerdo a lo determinado en la sección 35 de la Norma Internacional de Información Financiera para pequeñas y medianas empresas NIIF para PYMES.
4. Asientos contables de ajustes registrados en el ejercicio económico 2012 para ajustar los estados financieros al 31 de diciembre del 2011 a las NIIF PYMES.
5. Informe presentado por el Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 2012;
6. Informe presentado por el Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del 2012;

PUNTO 2.- Decidir sobre el destino de los resultados económicos del año 2.012 y pago de Utilidades a trabajadores correspondiente al año 2012.

Preside la reunión Eliana Betancourt Loaiza. Una vez que se han leído los puntos del orden del día, la Presidenta mociona al Señor Guillermo Vacas Campaña como Secretario Ad-Hoc de esta Junta. Aceptada y aprobada la designación, la Presidenta de la junta toma la palabra y se procede así:

- Se da a conocer la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001 emitida el 4 de enero del 2013, por parte de la Superintendencia de Compañías.
- Se presentan los Estados Financieros del 2.012, reportados bajo las normas NIIF PYMES y se presentan los estados financieros al 1 de enero y 31 de diciembre del 2011 explicando que se procedió con lo dispuesto por las autoridades en cuanto a convertir dichos estados financieros de NEC a NIIF y se exponen los asientos contables de ajustes realizados;
- Se presentan los Informes presentados por Gerente General y Comisario de la Compañía;

Se pone a consideración de la Junta todos estos informes, los cuales son aprobados de forma unánime.

Vuelve a tomar la palabra la Presidenta para tratar el punto 2 del Orden del Día sobre el destino de los resultados del 2012 y ratificar el pago de utilidades a trabajadores. Conforme las disposiciones vigentes se ratifica el pago de la participación a trabajadores y se propone que las utilidades del ejercicio se destinen a incrementar la reserva facultativa, propuesta que es aprobada por unanimidad.

No teniendo otro asunto que tratar se levanta la sesión siendo las doce horas. Para constancia firman los presentes: F) Guillermo Vacas Campaña; Eliana Betancourt Loaiza.



Guillermo Vacas Campaña
CI 1708018328
ACCIONISTA



Eliana Betancourt Loaiza
CI 1711181402
ACCIONISTA